



CONFIS MUNICIPAL
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 20240007

Fecha: Julio 08 de 2024
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Despacho Alcaldía Municipal

Asistentes: Jorge Eliecer Rojas – Alcalde Municipal, Gustavo Adolfo Mejía González – Secretario de Hacienda, Jhon Alexander Trujillo – Secretario de Planeación

Invitados: Dr. Jhon Janner Morales García – Gerente Hospital San Bernabé

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Presentación del Orden del día
3. Concepto de Movimiento Presupuestal
4. Conclusiones y Compromisos

DESARROLLO.

1. Verificación del quórum.

Siendo las (8:30 a.m.) del día 08 de Julio de 2024; nos reunimos en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande – Valle del Cauca; todos los integrantes del Consejo de Política Fiscal CONFIS, quedando constancia de la verificación del quórum.

2. Presentación del Orden del día.

El secretario del Consejo de Política Fiscal, pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por los asistentes.

3. Concepto de Movimiento Presupuestal

Se realiza una revisión de las consideraciones que sustentan las disposiciones establecidas en la Resolución No. 100-06.02-189 Julio 08 de 2024, la cual dispone lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar al presupuesto de ingresos del Hospital San Bernabé ESE de Bugalagrande de la vigencia 2024, la suma de Trescientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Pesos M/cte (\$338.233.300.00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.02.06.006.06.02.03	Aportes del Departamento - Subsidio a la Oferta	\$ 338,233,300.00
TOTAL		\$ 338,233,300.00

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar al presupuesto de Gastos del Hospital San Bernabé ESE de Bugalagrande de la vigencia 2024, la suma de Trescientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Pesos M/cte (\$338.233.300.00), según el siguiente detalle:

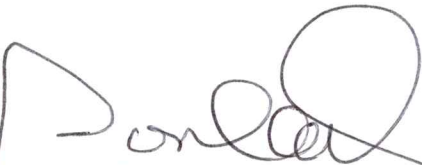
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.1	Gastos de personal	\$ 85,550,647.00
2.4.1.01	Planta de personal permanente	\$ 85,550,647.00
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 85,550,647.00
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 85,550,647.00
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 85,550,647.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 55,760,000.00
2.4.5.01.03.07	Bienes para la prestación de Servicio	\$ 55,760,000.00
2.4.5.01.03.07.01	Medicamentos	\$ 25,000,000.00
2.4.5.01.03.07.03	Material Laboratorio	\$ 30,760,000.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$ 196,922,653.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 196,922,653.00
2.4.5.02.09.01	Honorarios	\$ 100,000,000.00
2.4.5.02.09.02	Remuneración Servicios Tecnicos	\$ 96,922,653.00
TOTAL		\$ 338,233,300.00

ARTICULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

4. Conclusiones y Compromisos.

Se concluye la aprobación de la modificación del presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Bernabé ESE de Bugalagrande para la vigencia 2024 que fue reconocido en la Resolución No. 100-06-02-189 de Julio 08 de 2024, debido a que se suscribió Convenio interadministrativo entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud y el Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande, No.1.220.02-18.02-8531, cuyo objeto es “Aunar Esfuerzos para Contribuir con la Financiación de los Gastos de Personal, La Adquisición de Bienes y Servicios de la Operación Corriente de la E.S.E. del Municipio de Bugalagrande, destinados a la Prestación de Servicios de Salud”, por un valor de Trescientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Pesos M/cte (\$338.233.300.00).

Siendo las 10:15 a.m. se da por terminada la reunión y firman los que en ella intervinieron.



JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal



GUSTAVO ADOLFO MEJIA GONZALEZ
Secretario de Hacienda



JHON ALEXANDER TRUJILLO
Secretario de Planeación